

# LOS CONTENIDOS DE SERVICIO PÚBLICO

Curso 2016/2017

(Código: 24411047)

## 1. PRESENTACIÓN

"Los Contenidos de Servicio Público" es una asignatura obligatoria del *Máster Universitario en Comunicación Audiovisual de Servicio Público* por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Está organizada en dos bloques de contenidos: el primero centrado en la orientación de servicio público en la oferta comunicativa y, el segundo en la comunicación educativa, cultura y científica.

Se parte de un concepto de contenidos de servicio público en una doble vertiente: contenidos procedentes de los medios más convencionales y aquellos contenidos difundidos a través de los medios de comunicación en red. En una sociedad cada vez más digitalizada, a los medios de comunicación tradicionales –de carácter centralizado y vertical– les acompañan medios digitales de comunicación e información de carácter descentralizado y horizontal.

Los contenidos, en ambos escenarios, cumplen o deben cumplir, un servicio público que responda a las necesidades de las audiencias, de los ciudadanos. El contraste entre el contenido, desarrollado en entornos digitales de participación ciudadana, más espontáneo, disperso y versátil, con aquellos gestados desde los medios tradicionales, consideramos más estables, unidireccionales y, en muchos casos, dependientes del poder establecido, nos hace plantearnos la necesidad de complementariedad entre ambas fuentes.

Un documento clásico, el Informe MacBride, "Voces Múltiples, Un Solo Mundo", basado en la democratización de la comunicación, resume de manera excelente las debilidades y necesidades de la comunicación. Se demanda de los medios de comunicación la diversidad de contenidos y opiniones, así como, la necesidad de facilitar la participación activa de los ciudadanos en la generación de contenidos y el acceso a la información. Dice MacBride (1980: 233) que "el desarrollo de medios descentralizados y diversificados deberá proveer mayores oportunidades para la participación real y directa de la gente en los procesos de comunicación"

Como indica MacBride (1980), el desarrollo de nuevas formas de comunicación social, especialmente en la comunicación audiovisual, abre nuevas posibilidades de relación entre la educación y la comunicación. La educomunicación atiende la necesidad de enseñar a comunicarnos aprovechando las potencialidades que ofrece las relaciones e interacciones personales e implica aprender a enfrentarse a la información con sentido crítico y reflexivo, al mismo tiempo que resulta necesario aprender a comunicarse e interactuar a través de las redes de comunicación digital. Además, la necesidad de gestionar la información en red de manera eficaz impone el desarrollado de competencias que permitan diseñar contenidos de servicio público de calidad educativa y cultural.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

'Los Contenidos de Servicio Público' es una asignatura obligatoria del *Módulo Profesional IV (Organismos y comunicación de servicio público: contenidos e instituciones sociales)* del *Máster Universitario en Comunicación Audiovisual de Servicio Público* por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Pertenece a la especialidad: *Análisis, diseño y asesoría en formatos y contenidos televisivos infantiles*. Es una asignatura obligatoria de 5 créditos ECTS que se impartirán en el segundo semestre.



<i>contenidos e instituciones sociales) – Segundo semestre.</i>	
<i>Asignaturas</i>	
Los contenidos de servicio público: • La comunicación educativa, cultural y científica. • La orientación de servicio público en la oferta comunicativa.	Obligatoria 5 ECTS
Las instituciones de servicio público: • Comunicación e información institucional • La comunicación colectiva y ciudadana: el acceso a los medios de comunicación	Obligatoria 5 ECTS

### 3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Nivel de lectura y redacción acorde a las exigencias académicas de un postgrado.

### 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura tiene como objetivo que los estudiantes alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Delimitar el concepto de servicio público en sus ámbitos legales y/o deontológicos.
2. Identificar y reconocer contenidos mediáticos de servicio público.
3. Definir e identificar contenidos mediáticos educativos, culturales y científicos.
4. Asimilar diferentes concepciones y corrientes de educación mediática.
5. Establecer criterios para el desarrollo de contenidos de servicio público, educativos, culturales y científicos.

Las competencias específicas objeto de desarrollo de la asignatura son:

CE3 - Conocer las bases regulatorias del sector de las comunicaciones, relacionándolas con los conceptos de servicio público y comunicación audiovisual responsable

CE4 - Comprender y diferenciar los diferentes enfoques educativos que pueden aplicarse en comunicación de servicio público

CE19 - Identificar y evaluar contenidos audiovisuales y multimedia de servicio público

Además, comparte con otras asignaturas el desarrollo de competencias básicas y generales, así como otras de carácter transversal.

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Bloque temático 1: La orientación de servicio público en la oferta comunicativa

- El concepto de servicio público.
- Responsabilidad social de los medios de comunicación.
- Implicación y desvíos del servicio público en medios de comunicación.
- Comunicación audiovisual y buenas prácticas en la construcción del contenido en espacios públicos.
- Educomunicación y educación en competencia mediática.

Bloque temático 2: La comunicación educativa, cultural y científica

- Criterios para definir contenidos educativos, culturales y científicos
- Teorías educativas y comunicación
- Análisis y diseño de contenidos y formatos educativos y/o de servicio público



## 6.EQUIPO DOCENTE

- [SONIA MARIA SANTOVEÑA CASAL](#)

## 7.METODOLOGÍA

La metodología seguida será la propia de la UNED caracterizada por impartirse en su totalidad a distancia y con el apoyo de diferentes recursos digitales. El alumnado dispondrá de un curso virtual con las herramientas necesarias para hacer efectiva la comunicación y la interacción (foro, correo electrónico,...) con el Equipo Docente y con otros estudiantes.

El proceso de enseñanza parte de un modelo social de aprendizaje, que integra en el desarrollo teórico las redes sociales que se utilizarán como herramienta de estudio y de aprendizaje. Se pretende que el aprendizaje y uso de las diferentes entornos públicos de interacción y difusión de contenidos se realice de manera progresiva y relacionándolo con los conocimientos teóricos adquiridos a través de las diferentes lecturas y el análisis crítico.

## 8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Se sugiere la bibliografía básica indicada posteriormente; sin embargo, el estudiante podrá completar y/o seleccionar otros documentos que atiendan los contenidos de la materia:

Aguaded (Ed.) (2012) Alfabetización mediática en contextos múltiples. *Revista Comunicar* 38, XIX, <http://www.revistacomunicar.com/>

Aparici, R. Díez, A. Y Tucho, F (2007). *Manipulación y medios en la sociedad de la información*. Madrid: De la Torre.

Díaz Arias, R. (2013). Contenido jurídico del servicio público de la radiotelevisión en España las obligaciones de los operadores públicos y privados. Colección: Estudios de Comunicación. Madrid: Icono 14.

Sierra, F. (Coord.) (2012). *Ciudadanía, Tecnología y Cultura. Nodos conceptuales para pensar la nueva mediación digital*. Comunicación. Serie comunicología Latina. Barcelona: Gedisa.

Jenkins, H., Ford, S. y Green, J. (2013). *Spreadable media: creating value and meaning in a networked culture*. New York and London: New York University Press.

## 9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788474328714  
Título: UNA TELEVISIÓN PARA LA EDUCACIÓN (1ª)  
Autor/es: García Matilla, Agustín ;  
Editorial: GEDISA

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788494028946



Título: CONTENIDO JURÍDICO DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA RADIOTELEVISIÓN EN ESPAÑA LAS OBLIGACIONES DE LOS OPERADORES PÚBLICOS Y PRIVADOS (2013)

Autor/es: Díaz Arias, R. ;

Editorial: Madrid: Icono 14

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

### Comentarios y anexos:

Aparici, R. (2010). *La construcción de la realidad en los medios de comunicación*. Madrid: UNED.

Cafarell, C. (2007): *Hacia la Radiotelevisión Pública de los ciudadanos*. Madrid: Ediciones del Laberinto.

García Mantilla (2005): Por una televisión de calidad en sintonía Multimedia. Por una televisión para la educación en sintonía multimedia. *Comunicar*, 25, 33-44.

García Matilla, A, Callejo, J.C Y Walzer (2004): *Los niños y los jóvenes frente a las pantallas*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Lévy, P. (2007). *Cibercultura. La cultura de la sociedad digital*. Barcelona: Anthropos.

MacBride. S. y Co. (1980). El informe MacBride. Un mundo, muchas voces - Comunicación y sociedad, hoy y mañana. Informe completo. UNESCO.

Martín-Barbero, J. (2002). *La Educación desde la comunicación*. Buenos Aires: Norma.

Ramonet, I. (2002). *La post televisión*. Barcelona: Icaria.

Richeri, g. (1983). *La televisión: entre servicio público y negocio*. Barcelona: Gustavo Gili.

Rodríguez Pastoriza, F. (2003): *Cultura y Televisión. Una Relación de Conflicto*. Madrid: Gedisa.

Sánchez Ruiz, E. (2014). El Informe MacBride, cinco lustros después. *Revista Mexicana de Comunicación*.

Valdés, S. (2008): La televisión pública desde dentro. Madrid: Fragua.

## 10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Esta asignatura dispone de un aula virtual con diferentes herramientas para la comunicación entre los alumnos y los profesores. A través de esta plataforma, se hará llegar a los estudiantes los contenidos de la asignatura que no estén disponibles en los manuales de lectura obligatoria. El alumnado dispondrá de los siguientes recursos de apoyo al estudio:

1. Guía de información general de la asignatura: Información de acceso a través de la página web del máster donde se indican las líneas generales de la asignatura.
2. Guía de Estudio. Plan de trabajo y orientaciones para su desarrollo. Disponible en el curso virtual en la plataforma ALF. Espacio de acceso exclusivo para los estudiantes de la asignatura. Se incluyen las orientaciones específicas y esenciales para realizar un adecuado enfrentamiento a la materia:
  - Plan de Trabajo
  - Contenidos
  - Orientaciones para la realización del plan de actividades



- Sistema de evaluación
  - Tutorización
3. El aula virtual, en la plataforma ALF de la UNED será el espacio virtual básico donde se publicarán los materiales didácticos y complementarios multimedia.
  4. Redes sociales y espacios de colaboración en la esfera pública digital: Los estudiantes irán creando sus propios espacios. Redes sociales de la profesora:

- [@ssantovena](#)
- [sccop.it](#)
- [Linkedin](#)
- Blog [Cultura de Participación \(espacio compartido con D. Ángel Barbas\)](#)
- Blog [Sociedad del conocimiento: Tecnología y Educación](#)

## 11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los estudiantes podrán ponerse en contacto con el Equipo Docente a través de los foros de debate para temas de interés general y del correo electrónico para temas de interés personal o individual. Además, podrá contactar por teléfono en el horario que se indica a continuación.

Sonia M<sup>ª</sup> Santoveña Casal

Horario de atención a los estudiantes: Miércoles de 10,00 a 14,00 horas.

Tfno.: 91 398 88 43 / [ssantoveña@edu.uned.es](mailto:ssantoveña@edu.uned.es)

## 12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La calificación global de la asignatura resultará de la sumatoria de los resultados de las diferentes pruebas de evaluación continua (EC): La primera prueba de evaluación continua (PEC) tendrá un peso de 40% y la segunda de un 60% en la calificación final de la asignatura. La EC supondrá la participación e implicación a lo largo del curso en las actividades formativas de aprendizaje.

A través de las diferentes actividades se valorará:

- La coherencia en los planteamientos teórico y/o prácticos y a la corrección formal y expositiva.
- La elaboración de un trabajo final teórico y/o práctico.
- El reconocimiento de los modelos mediáticos comunicativos e informativos.
- El dominio para expresarse digitalmente en medios de comunicación de servicio público.
- El trabajo colaborativo en la construcción del conocimiento.

## 13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

